DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N°1573 /2017

Asunción, 18 de Diciembre de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N°111/2017**, entre la DINAC y **OMNI S.A.** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2017 "MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO DE RAYOS X MORPHO DETECTION "**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Rayos X Morpho Detection.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO COORDINACION U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay